



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CDMX

Consejo de Gobierno
Acuerdo número
2016-O.58.-04

Quincuagésima Octava
Sesión Ordinaria
14 de septiembre de 2016

Tema:

Seguimiento de Acuerdos.

Fundamento legal:

Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y Artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV y 15 fracción VII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos.

Firmas de Consejeros

Consejera Presidenta Suplente



Mtra. Tanya Müller García
Secretaria del Medio Ambiente

Consejero Gubernamental Suplente de la
Secretaría de Obras y Servicios



C. Hugo Estrada Arroyo
Coordinador de Limpia e Imagen Urbana

Consejera Gubernamental Suplente de la
Secretaría de Movilidad



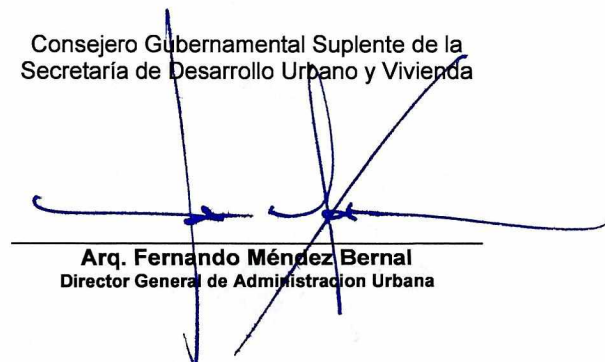
Mtra. Laura Iraís Ballesteros Mancilla
Subsecretaria de Planeación

Consejero Gubernamental Suplente de la
Secretaría del Medio Ambiente



Ing. Benjamín Medina Hernández
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Consejero Gubernamental Suplente de la
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda



Arq. Fernando Méndez Bernal
Director General de Administración Urbana



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CDMX

Consejo de Gobierno
Acuerdo número
2016-O.58.-04

Quincuagésima Octava
Sesión Ordinaria
14 de septiembre de 2016

Consejero Ciudadano

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales

Consejero Ciudadano

Arq. José Alberto Navarrete Torres

Consejero Ciudadano

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo

Consejera Ciudadana

Lic. Yolanda Alicia López Martínez